



Alcaldía Municipal de Usulután Norte

Rectificación Administrativa

Institución:	Alcaldía Municipal de Usulután Norte
Categoría de servicios:	Registro del Estado Familiar
Nombre:	Rectificación Administrativa
Dirección:	2a. Av. Sur y 2a. Calle Oriente, Distrito Santiago de María, Usulután Norte, Usulután
Horario:	Lunes a viernes 08:00 - 12:00 Y 13:00 - 16:00
Tiempo de respuesta:	30 minutos
Área responsable:	Registro del Estafo Familiar
Encargado del servicio:	Jefe del Registro
Descripción:	Art. 34 de la Ley del nombre de la Persona Natural Los peticionarios deberán expresar los elementos necesarios sobre su identidad y lugar para recibir notificaciones.
Requisitos generales:	Solicitud del interesado Solicitud del Representante Legal Testigos, Partida de Nacimiento y DUI de la madre o padre, según sea el caso Cuando el solicitante sea menor de 18 años, presentarse con 2 testigos con DUI y que no sean familia.-
Costo:	Gratis